

16865

2217

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 20440 -OF

ASUNTO: PACIFICOTECH S.A., EN LIQUIDACIÓN

Señora CPA. Edith Patricia Granda Porras Presente.-

De mi consideración:

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

AB. MAYRA REYES TANDAZO SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

22 OCT, 2015

CPA. Edith Patricia Granda Porras

LIQUIDADORA

MEG 1708787030 Referencias: 400

Expediente No. 64878 Trámite No. 30014-0





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	50670	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16865	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cali	dad en que comparece
1708782030	GRANDA PORF	AS EDITH COM	ИРАÑIA
	PATRICIA		왕이라. 고현 시작 역사 사람이 보다.

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PACIFICOTECH S.A.EN LIQUIDCIÓN		
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA PORRAS EDITH PATRICIA		
IDENTIFICACIÓN	1708782030		
CARGO:	LIQUIDADOR		
PERIODO(Años):	INDEFINIDO		

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. № 4294 DEL 20/12/2010 NOT. 24 DEL 03/12/2010 DISOLUCIÒN: RM. № 3271 DEL 26/08/2014 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 002-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL